

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Espectáculo triste y vergonzoso.

Verdaderamente espanta cómo en un pueblo cristiano y civilizado se tolera la forma en que vienen de Cuba y de Filipinas los pobres soldados enfermos.

Las noticias de los corresponsales de la Coruña dando cuenta de lo ocurrido en la travesía del *Isla de Panay* desde la Habana a la Península, causan horror y a la vez indignación.

Nuestros lectores podrán apreciar la exactitud de estas apreciaciones, si leen los pomoneros que por separado publicamos.

En la travesía han muerto *sesenta y seis* soldados, quedando moribundos *cincuenta* en Puerto-Rico, donde hubo que desembarcarlos.

El embarque en la Habana—dice uno de los despachos que tenemos a la vista—se hace aunque los infelices soldados estén agonizando.

Hay que admitirlos a bordo, con orden expresa de no rechazar ninguno.

¿Quién da estas órdenes inhumanas, causa de las repetidas protestas de los capitanes de la Trasatlántica y de las protestas, no menos caritativas, de los viajeros que vienen sanos?

Los soldados enfermos, embarcados muchos de ellos en situación ya desesperada, por precisión han de sucumbir en la travesía.

¿Por qué no se les repatria con más oportunidad? ¿Por qué, después de haber arriesgado en los combates su vida en defensa de la patria, se les trata como huéspedes molestos condenándolos a que se mueran en el camino?

De este modo y con estos procedimientos se quiere sostener el espíritu público.

Gravísima ante Dios y los hombres es la responsabilidad de los que en Cuba disponen el envío a España de soldados en tan mal estado, que por precisión muchos de ellos se han de morir en la travesía.

Pero no es menor la responsabilidad del gobierno que tolera y que no corrige el daño, a pasar de tantas quejas como se vienen formulando.

La excomunión de un ministro

Lo que dice el prelado y una Nota oficial.—Ironías de «El Imparcial».

Los corresponsales de Palma de Mallorca transmiten curiosos detalles sobre la circular del Obispo de aquella diócesis, de que tanto se habla ahora.

Dice el prelado que recibió aviso de la real orden de incautación el 20 de Agosto por la noche, y que al día siguiente por la mañana ya el administrador de bienes nacionales intentaba apoderarse de los predios.

«Obediendo las órdenes del ministro de Hacienda, el administrador se constituyó, acompañado de fuerzas de la benemerita y de carabinieri, en el santuario, incautándose de los bienes que nuestros antepasados consagraron a la Santísima Virgen.

Protestamos con indignación de la arbitrariedad, ilegal orden, perpetrada en forma brutal y deprimente. Se ha efectuado la incautación llevando fuerza de los institutos armados, sin pretexto que lo justifique.

Y protestamos también de la ineptitud con que se ha realizado, eligiendo el día de la principal fiesta del santuario, lo que constituyó una verdadera ofensa a centenares de devotos.»

Signe la circular, y dice el prelado en ella:

«Que quiere vindicarse de que se le crea débil y apático en la defensa de los intereses de la Iglesia, y que no se califique de descaete la negativa a complimentar la real orden.»

Relata los incidentes del expediente interrumpido por la real orden de incautación que se dictó cuando se preparaba a establecer el recurso. Entonces supo el Obispo que el santuario se declaraba comprendido entre los bienes del Estado.

Centrándose la circular diciendo: «Todas las gestiones que hemos hecho en demanda de justicia han resultado inútiles.

Esto nos obligó a recurrir al Nuncio Apostólico.

«Espero que el Tribunal de lo Contencioso fallará este asunto en justicia.

«La persecución, el proceso, el martirio, todo lo sufrimos, antes que la cesión de los bienes, en las condiciones que pide el ministro.»

Invoca el prelado en su apoyo las disposiciones del Concilio de Trento.

Declara que el ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, ha incurrido en excomunión mayor, como cualquier rey que usurpe por sí o por medio de otros las obediencias de la Iglesia.

Y termina con estas palabras:

«Mientras existan medios de atender a la conservación del edificio y de la casa solariega de la piedad mallorquina, la comunidad de presbíteros de la Escuela sostenida a todos. El culto de los devotos sufrirá las fiestas religiosas, y los peregrinos tendrán el frugal hospedaje que hasta ahora tuvieron.

«Si nos entregan una familia intransferible, será un testimonio más de los despojos realizados. La inscripción es verdaderamente nominal, como otras.

Nunca se abonarán los intereses.»

La circular se habrá leído ya en todos los pulpitos.

El delegado de Hacienda ha denunciado a los tribunales el *Boletín Eclesiástico* y el *Heraldo de Baleares*, diario conservador.

La nota oficial, facilitada anoche a los periódicos, redactada después de la conferencia que en la Presidencia tuvieron los ministros de Hacienda y de Gobernación, Gracia y Justicia con el general Azcárraga y con un empleado de la Nunciatura, dice así:

«El señor obispo de Palma de Mallorca ha publicado en el último *Boletín Eclesiástico* de aquella diócesis una circular en la que manifiesta que el señor ministro de Hacienda ha incurrido en excomunión por la incautación de unos bienes que administraba el santuario de Luch.

Según parece, estos bienes pertenecen a una capellanía extinguida hace más de cuarenta años, y en 1855 se declararon desamortizables, declaración confirmada en 1869, aunque se acordó que el rector del santuario continuase administrando aquellos bienes.

Es de advertir que en el santuario hay una casa rectoral y un huerto, que son perfectamente respetados, y solo se trata de unos bosques extensos que pertenecieron a dicha capellanía.

La administración de dichos bosques, encomendada al rector, parece que no era muy cuidadosa, por las cortas de árboles y arbores que se cometían, y en vista de las quejas formuladas por el administrador de bienes del Estado, la Dirección de Propiedades Jacobó el expediente de incautación de dichos bosques, en vista de que se habían declarado bienes del Estado anteriormente. El expediente fué resuelto en sentido favorable por real orden de Julio último.

Contra esta real orden el Obispo se dirigió una petición al ministro para que se suspendiera la aplicación, a lo que contestó el Sr. Navarro que las reales órdenes no se podían suspender más que en la vía contenciosa, a la que podía acudir.

Parece que los abusos habían llegado a tal extremo, que se arrancaban por la Administración los árboles más corpulentos empleando la dinamita.

El Obispo, sin otras reclamaciones, ni formular recurso de alzada ni dirigirse al señor ministro de Gracia y Justicia, como guardador del Concordato, ha publicado la expresada circular, que ha causado profunda sorpresa y tristeza, y en la que añade que incurren en la excomunión los empleados de Hacienda que han intervenido en el expediente y hasta los posibles compradores y herederos de dichos bienes.

El señor ministro de Hacienda, tan pronto como tuvo noticia de la circular, se dirigió a la presidencia del Consejo a conferenciar con el general Azcárraga, quien llamó a su despacho a los señores ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

A todos reunidos ha enterado el señor ministro de Hacienda, abandonándolos después para que resolvieran.

Los ministros han examinado el caso, lamentando la medida del señor Obispo de Palma, que no ha acudido a la vía contenciosa, ni ha presentado recurso de alzada, ni ha acudido al ministro de Gracia y Justicia, y que habla en cambio de una excomunión que solo está autorizada para lanzar el Padre Santo.

Y en vista de esto, han acordado establecer las reclamaciones que sean procedentes, y mañana se tratará también del asunto en el Consejo de ministros por las circunstancias que concurren en el caso.»

Esta nota oficial no dice los precedentes si se redactó en la Presidencia del Consejo, en la secretaría de Gracia y Justicia ó en el ministerio de Hacienda, por menor que no será ocioso esclarecer.

Refiriéndose a la conferencia en la Presidencia, dice *El Liberal* que concurrió también por ausencia del Nuncio, el auditor de la Nunciatura, monseñor Babona.

Y luego añade:

«Lo primero que se trató en esa reunión fué de la cuestión de derecho. El auditor, colocándose respetuosamente del lado del Obispo de Mallorca, sostuvo que para la Iglesia no hay otro estado legal que el concordado en 1851, con las reformas que luego llevó a ese convenio el señor Ríos Rosas en 1859.

El Sr. Navarro Reverter, defendiendo la legalidad de sus disposiciones, se apoyó en un real decreto de 1871 que lleva la firma del Sr. Ruiz Gómez.

Y en la discusión que sobre esos puntos legales se mantuvo, quedó la duda de si el origen de la capellanía es de los que dan lugar a la incautación.»

Del artículo interesante é irónico que publica *El Imparcial*, tomamos estos rasgos porque completan bien el expediente:

«La gente, al saber lo ocurrido, se preocupaba principalmente del estado de conciencia en que se hallará a estas horas el pío y devoto ministro de la Guerra y presidente del Consejo de ministros. Pues aun cuando la prensa ministerial declare todo el prelado de Mallorca, ni más ni menos que ya lo ha hecho con el Obispo de la Habana por haber señalado este diócesis al Pargatorio como residencia probable del Sr. Cánovas del Castillo, parece que el general Azcárraga abraza sus dudas acerca de la competencia de los periodistas, aunque sean oficiales, para formular este género de declaraciones.

«Era lo único que al gabinete actual le faltaba [Un excomulgado en su seno]. El público juzga la censura tan oportuna, que hasta los impíos comentaban ayer con buena voluntad la noticia. De manera que ni por ese lado puede hallar auxilios el ministerio.

«Para este anémico y moribundo gobierno cada nuevo día es una nueva desdicha, y cada golpe es un gaxapo. Objeto de horror para los creyentes y de desdén para los incrédulos, ahí está de cuerpo presente ese ministerio, en plena descomposición é ineficiencia el aire con sus miasmas.»

LA SITUACION ECONOMICA EN CUBA.

Las pagas de los empleados.

Hemos visto una carta de la Habana en la cual se pinta con los más tristes colores la situación económica de los funcionarios públicos en aquella isla. Hace tres meses que cobraron en billetes que tienen la depreciación de 50 por 100, el mes de Enero, y no tenían ni esperanzas, a la fecha de escribir la carta, de cobrar el de Febrero.

Muchos empleados han agotado ya toda clase de recursos; no encuentran quien les preste, ni quien les compre sus sueldos aun con grandes quebrantos. A los que en el período de tres ó cuatro meses, pasan de 40 los empleados que han padecido su anticipo de cesantía, único medio de poder cobrar sus atrasos y regresar a España para no morir allí de hambre.

Pasan de 45 millones de pesos los que se deben hasta Junio, más los gastos de Julio y Agosto; poniéndose allí, fundamentalmente, en plazo no lejano, una catástrofe económica.

Los jefes y oficiales del ejército con mando de armas, que hasta no hace mucho, cobraban al contado, principian a cobrar con retraso por irse agotando las cajas de los cuerpos.

No hay que decir que al soldado, continúa debiéndosele de sus alcances, siete u ocho meses.

FILIPINAS

Estado de la insurrección.—Rebelión de los presos de Pampanga.—Se salva el gobernador Sr. Cánovas y Vallejo.

Es herido el secretario del gobierno.—Atropellos de los insurgentes.—Sumuerto.—Sorpresa en Paombou.—Aguinaldo en San Rafael.—Version sobre las dificultades para capturar al jefe del movimiento tagalo.—Nuevo Katipunan: explotación del sentimiento religioso contra España.—La muerte del Sr. Cánovas.—La crisis económica.—Expectación política.

Manila 16 Agosto 1897.

Quisiera comenzar estas líneas comunicando a *El Correo* notas optimistas que, con los arboles de la esperanza, vinieran a endulzar las amarguras que padece nuestra querida patria española. Pero la verdad debe sobreponerse a todo; y la verdad es que dentro de breves días hará un año que comenzó la insurrección de estas mal aconsejadas masas tagalas, sin que los resultados obtenidos hasta el presente compensen el valor de los sacrificios realizados para dominar la revuelta, ni la situación de las cosas ofrece para lo porvenir un horizonte claro y despejado.

Cierto que la bravura de nuestras tropas recobró del poder de los insurrectos la provincia entera de Cavite; pero no es menos cierto que ahora esa misma provincia de Cavite, en la cual, merced a los amplios indultos concedidos, han podido de hecho y de derecho permanecer aquellos elementos díscolos que dieron contingente a la insurrección, que simpatizaron con ella ó que sugestionaron a las masas indoctas para lanzarlas contra nuestra soberanía, continúa dando prue-

bas de su indocilidad en términos que no hay patrulla, ni convoy, ni destacamento que deje de ser hostilizado por grupos sediciosos, al trasladarse de un pueblo á otro por necesidades del servicio, ni se pueda salir más allá de la cabecera sin exponerse á tener una seria contrariedad.

Por otra parte, y saliendo de Cavite, donde tal estado de cosas pudiera ser atribuido á la presencia de esas partidas de malhechores, secuela de toda guerra como la actual, que no pueden presentarse á indulto por temor á los delitos comunes que cometieron, y que, en la necesidad de vivir, apelan al pillaje y al robo para conseguirlo; saliendo, repito, de Cavite, no es mayor el estado de tranquilidad en que se halla la provincia de la Laguna, en cuya cabecera hanse recibido, a parecer, noticias reveladoras de la próxima aparición de numerosas partidas sueltas de latro-facinosos. En el territorio de Batangas, no obstante la presencia de la brigada Jaramillo, se desconfiaba de la quietud de ciertos elementos, y en las provincias del centro de Luzon—Nueva Ecija, Pampanga y Bulacan—la situación es peor todavía.

Los telegramas oficiales habrán dado cuenta, con efecto, de los últimos acontecimientos ocurridos en las provincias citadas. En Nueva Ecija, antiguo centro de operaciones del cabecilla Llanera, son casi diarios los atajamientos, asaltos y robos en cuadrilla.

En la Pampanga se amotinaron hace muy pocos días los presos de la cárcel, en número de más de doscientos, tratando de sorprender a la guarnición en el momento de tomar el rancho, y apoderándose de varios fusiles acometieron al gobernador Sr. Cánovas y Vallejo, que pudo huir, y al secretario del Gobierno, que recibió de ellos cuatro heridas graves, debiéndose a la valentía y al arrojo de tres soldados de cazadores que los malvados no penetraron en las habitaciones altas de la Casa Real, cuyos bajos sirven de cárcel, y saciaran sus miserables instintos en la señora y una niña de un año del gobernador, las cuales pudieron ser salvadas sacándolas por una ventana del edificio. Los bandidos, viéndose acorralados y no sabiendo hacer uso de los fusiles de que se apoderaron, cerraron las puertas del local y se hicieron fuertes en él; pero pagaron caro su atrevimiento, porque rebeldes y reforzados los nuestros y organizada en forma la persecución, apenas si quedaria alguno con vida para contarlo.

Más apurada es la situación de la provincia de Bulacan. Allí por las fragosidades de los montes de Sibul, en un perímetro que comprende, según se dice, catorce leguas de extensión, con fácil salida a una porción de pueblos de Zambales, Bataan, Tarlac, Pampanga, Nueva Ecija, Bulacan y Manila, y en posiciones punto menos que inexpugnables por la naturaleza del terreno, hanse hecho fuertes Aguinaldo, Llanera y otros *generallimos pour rite*, con el propósito de mantener en jaque a nuestras fuerzas y de vivir á costa de esos poblados hasta que, transcurrida la temporada de lluvia, y reforzado el número de los revoltosos con el producto de la propaganda pacífica á que se dedican sus secuaces y con los recursos al pago de la cédula personal, puedan acometer empresas mayores. Ya se sabrá por ahí cómo hace cosa de tres semanas, un numeroso grupo de insurgentes sorprendió al destacamento de Paombou, apoderándose de las armas del mismo y procediendo al saqueo del pueblo, con lo cual los rebeldes pudieron aprovisionarse para varios días; y no contentos con esto, en la semana pasada, y dirigidos por el mismo Aguinaldo, se presentaron en el poblado y hacienda de San Rafael, propiedad del hospital de San Juan de Dios de Manila, en donde hicieron lo propio, llevándose 5.000 canas de Palay, bien que dejando sobre el campo más de 150 cadáveres, á que los nuestros dieron sepultura.

La opinión comienza á no poder explicarse, cómo á pesar de la persecución de que el tal Aguinaldo viene siendo objeto, no obstante haber asistido personalmente á la mayoría de los combates librados en Cavite y de haberse realizado, á lo que parece, varias operaciones combinadas para cogerle, esta es la hora, sin embargo, en que el egregio cabecilla campa por sus respetos, y no se ha encontrado manera de cortarle la retirada ó de atraparle.

A este propósito circula entre pocas personas la especie de que el gobernador civil de Bulacan, Sr. Vals, teniente coronel de ejército retirado, conocedor—se dice—del único punto por donde los rebeldes pudieran ser atacados con éxito en su propia madriguera, ha demandado de la Capitanía general autorización para acometerles y pedirle las fuerzas necesarias para ello; pero el proyecto tropieza con dificultades, nacidas, á lo que parece, de la imposibilidad de encomendar á un hombre civil—siquiera procedente de la milicia—al mando de fuerzas militares llamadas a operar en sus respectivas zonas. Y en esta disputa sucede y se repite lo de la fábula de los dos conejos; no obstante que para cortarla vuelve á indicarse la posibilidad de que el mismo general Primo de Rivera salga á campaña con el ánimo decidido de acabar con ese núcleo de rebeldes; empresa difícil si se atiende á las condiciones del lugar en donde se hallan parapetados, pero relativamente fácil en consideración al número de los insurgentes, que no pasan, según las más autorizadas y fidedignas versiones, de 600, armados de escopetas, y de mil y pico provistos de escopetas,

rifles y armamento un tanto averiado y de distintos sistemas.

«Nuevo Katipunan? Yo no sé si la cosa tendrá realmente importancia; pero que pertenece á un nuevo género, no cabe en manera alguna dudarlo. Con efecto; un tal Zeid, vecino en Payson, en la provincia de la Laguna, levantó su casa y hacienda, hará cosa de dos meses, para establecerse en Manila; aquí alquiló una habitación, primero en el Trozo y más tarde en la calle de Madrid, núm. 3, habitación con honores de chalet, aunque de poca apariencia al exterior; la amuebló á lo grande; compró una imagen de María y otra de Jesús, ambas de talla; levantó en uno de los cuartos una magnífico altar, con adornos y accesorios de plata, y en esta forma, preparado, dedicóse á la explotación de la necesidad humana, con vistas á Aguinaldo, haciendo que las imágenes respondieran á las preguntas que se les hacían, mediante el estipendio de veinticinco duros por persona. ¿En esta una manera de encubrir la celebración de reuniones clandestinas ó de reunir fondos para la rebelión? Pudiera decirse que ambas cosas; pero como habiendo un poco de vigilancia, ni aun la propaganda de este género puede prevalecer por mucho tiempo, hace tres días fueron detenidos el Zeid y ocho de los suyos, y puestos á buen recaudo continúa, habiendo decarado, según se dice, que en un mes que llevaba de explotación del negocio, han recaudado 13.000 duros, 9.000 de los cuales remitieron al Aguinaldo, ocupándole los 4.000 restantes.

Este suceso ha producido algun revuelo entre la gente de la Escolta.

Termino esta carta participando que el salvaje atentado de que ha sido víctima el presidente del Consejo, Sr. Cánovas, ha producido aquí dolorosa impresión en todos los españoles, dedicándose por los periódicos de la localidad sentidas necrologías al ilustre muerto, y promoviéndose estar concienzudamente las honras fúnebres que se celebrarán en sufragio de su alma, y en las que se le tributará los honores de capitán general fallecido con mando en plaza. Ya se han pasado por la autoridad superior atentas cartas de *ruego y encargo* á todos los prelados para que el tributo fúnebre sea general en todas las iglesias del Archipiélago.

Conste, como última impresión, que la situación económica sigue siendo impositiva, y que se espera con ansia el definitivo resultado de la crisis política producida por la muerte del Sr. Cánovas, para ver si se aclara ó oscurece más todavía el horizonte.

Nicéforo.

El regreso de la corte.

Contestando el duque de Tetuan á una pregunta que le hizo el general Azcárraga sobre la fecha del regreso de la corte, ha contestado que S. M. la Reina y sus augustos hijos saldrán de San Sebastian el día 27 del corriente, por la mañana, y llegarán á Madrid en la noche del mismo día.

LA ESCUADRA ESPAÑOLA en Portugal.

Lisboa 16.—El almirante español señor Bermejo y los demás jefes de la escuadra española obtendrán diferentes condecoraciones honoríficas.

La reina doña Amelia obsequiará el sábado con un almuerzo en el palacio de Cintra al general y comandantes de los buques.

El mismo sábado serán obsequiados con un baile por la Sociedad *Sporting Club* los oficiales de la escuadra española.

El almirante Bermejo ofrecerá mañana una fiesta naval al gobierno portugués y á la oficialidad de mar y tierra.

Lisboa 17.—Los periódicos de esta mañana dan cuenta detallada de la visita hecha ayer por el almirante Bermejo, en compañía de otros jefes y oficiales de la escuadra española, á la Sociedad de Geografía de esta capital, á la cual pertenecen los hombres más notables de este país.

Dicha corporación dispuso afectuosísima acogida á los marinos españoles, los cuales revelaron el interés que les inspira á los adelantos de la ciencia geográfica.

Por la noche asistieron el general Bermejo y su Estado Mayor al banquete con que fueron obsequiados por el ministro de España en esta capital.

Fueron invitados además el ministro de Marina portugués y el Sr. Borja, oficial de la armada portuguesa, que fué puesto á las órdenes del almirante Bermejo.

Este ha devuelto la visita oficial que le hizo el contralmirante norte americano que enarbola su insignia en el crucero *San Francisco*.—*Fabra*.

CONSEJO DE MINISTROS

Aunque los ministeriales aparentaban anoche tranquilidad, no ocultaban, sin embargo, algunos de ellos sus temores de que en el Consejo de hoy, y con motivo de la excomunión fulminada por el Obispo de Mallorca contra el Sr. Navarro Reverter, se plantee en toda su extensión el problema político.

Nos inclinamos á creer que, estando tan próximo el regreso de la corte, todo

quedará aplazado hasta esa fecha. Hay curiosidad, sin embargo, por saber la solución que dé el gobierno al asunto de la excomunión, porque, según dicen algunos ministeriales, el Sr. Navarro Reverter está dispuesto a mantener la legalidad de su actual orden, considerando improcedente la del arzobispo, y por otra parte, el general Azcárraga y algún otro ministro, no parecen muy inclinados a dejar desatendidos los derechos que invoca la Iglesia.

CUBA

Los que regresan.—66 defunciones.—Una protesta.

Ayer tarde fundó en la Coruña el *Isa de Panay*, procedente de Cuba y Puerto Rico, con 771 pasajeros, la mayoría de ellos soldados.

La impresión que produjo en el numeroso público que acudió a los muelles la vista de aquellos infelices, no pudo ser más penosa. Casi todos ellos parecían cadáveres. Durante la travesía fallecieron sesenta y seis.

El embarque en la Habana, según referencias de los corresponsales, se hacía aunque los soldados estuvieran agitando. Hay que admitirlos a bordo con orden expresa de que no rechazaran a ninguno, a pesar de las observaciones y protestas de los capitanes de los barcos de la Trasatlántica. Los pasajeros civiles protestaron también en la Habana de que se embarcaran tanto moribundo, procedente directamente de los hospitales.

Al fundar en Puerto Rico, consiguió el capitán del barco, tras grandes esfuerzos y gestiones, dejar allí 55 enfermos gravísimos. Siguió el viaje, llevando a bordo a la mayoría de los enfermos muy graves.

El barco sufrió en la travesía un temporal terrible. A consecuencia de un golpe de mar falleció un soldado.

El desembarque en la Coruña se efectuó a las cuatro de la tarde, quedando en los hospitales 359 enfermos.

Otros viajeros.—El Obispo de Sigüenza.

También desembarcaron el teniente coronel D. Francisco Sanchez Manjon y el capitán D. Arturo Aguilar, los dos enfermos graves.

El Obispo de Puerto Rico, que viene a posesionarse de la diócesis de Sigüenza, y el superior de la Misión Apostólica de las Siete Palabras, que se dirige a Roma, continuaron su viaje a Santander.

La prensa americana.

Los periódicos americanos siguen publicando noticias graves de Cuba. Los de ayer dicen que el general Weyler está decidido a evacuar y quemar seis poblaciones que actualmente tiene ocupadas en Oriente, y lo atribuyen a dificultad de mantenerlas.

Con tal motivo dícese que el plan de Weyler consiste en reducir a cenizas la isla.

LOS CARLISTAS

Opiniones del Sr. Llorens. Interrogado el diputado tradicionalista Sr. Llorens por un periodista de Zaragoza, ha manifestado que hay mucho de fantasía en lo que han dicho los periódicos acerca de los trabajos de los carlistas.

«Para luchar—añadió—solo necesitamos órdenes de D. Carlos; pero precisamente no tiene dadas las contrarias. Muchas acusaciones cayeron sobre el carlismo; pero no queremos que caiga la de tontos, dando gusto al gobierno, mientras esté sin solucionar la cuestión de Cuba. Quienes se levantan en estos momentos no son carlistas, sino filibusteros.

Consideramos loco al gobierno, y cuando nos convenzamos de que es incurable lo derribaremos. Si esta conducta se estimase entonces antipatriótica, diré que todos los adictos a la dinastía reinante llevan el pecado de origen. Tienen los alfonsinos un Sagunto, ¿por qué no hemos de tener nosotros un Numancia?

Expresó también su creencia de que el partido liberal será llamado al poder en el mes de Octubre próximo.

Si las Cortes se abren—añadió—á ellas iremos los diputados carlistas para pedir cuentas a los generales Martínez Campos, Weyler, Blanco y Primo de Rivera, y al gobierno.

Llegado el momento que estimemos oportuno, nos retiraremos para no volver.

Terminó diciendo que á su entender es imposible la unión de los Sres. Pidal, Silveira y Romero Robledo.

FILIPINAS

Tres reos de muerte.

Hoy han sido puestos en capilla, en Manila, tres reos de muerte, que serán ejecutados mañana.

Los giros al 60 por 100.

La prensa de Manila ha emprendido una campaña pidiendo que el Estado abone á los empleados el quebranto de giro, pues de otro modo resulta imposible la vida de sus familias.

El aumento equivaldría á un 85 por 100 efectivo, cifra equivalente al precio actual de los giros, que se cotizan á 60 por 100 de pérdida.

NUEVO EMBAJADOR de Francia en España.

Terminada la combinación diplomática que estaba preparando el ministro de Negocios extranjeros de Francia, Mr. Hanotaux, el actual embajador de Francia en España, marqués de Reverseaux ha sido trasladado á Viena y en su reemplazo se

nombra á Mr. Patenotre, actualmente embajador de Francia en Los Estados Unidos.

El actual embajador en Viena pasa al gobierno general de la Argelia.

Mr. Patenotre pertenece á la carrera diplomática desde el año 1872, época en que Mr. Jules Ferry le envió de secretario á la legación de Atenas.

Después ha estado en las legaciones de Estocolmo y Persia, y ha representado á Francia en Pekín, Buenos Aires y Washington, donde reemplazó á Mr. Roustan, que había estado en Madrid como embajador.

Frisa Mr. Patenotre en los cincuenta años.

Es esbelto y de color moreno. Al pronto parece algo frío y poco comunicativo, pero después de tratado se captan las simpatías de todo el mundo por su gran cultura intelectual.

Fue alumno de la Escuela normal, y sus despachos gozan fama de ser modelos del buen decir.

Está Mr. Patenotre casado con una dama norteamericana.

Otras referencias dicen que M. Patenotre no es el diplomático nombrado para la embajada de España.

LA ACUNACION DE LA PLATA.

Decreto comentado.

Pocos días hace, antes de firmarse el decreto en San Sebastian, dijo *El Tiempo*, y nosotros reproducimos:

«Es cierto que el señor ministro de Hacienda ha resuelto adquirir sin las formalidades de subasta 150.000 kilogramos de plata para las acuñaciones de moneda?»

Y si esto es así, se demostraría que el Sr. Navarro aprovecha el tiempo que le queda de ser ministro para prescribir de lo que está dispuesto.»

A pesar del aviso, el decreto se envió á San Sebastian; y ocupándose de él, dice hoy el corresponsal de *El Imparcial* en uno de sus telegramas:

«San Sebastian 16. Se ha comentado mucho el decreto firmado hoy autorizando la adquisición por administración de 150.000 kilogramos de plata para la acuñación de moneda.

Se dice que el asunto de la exención de la subasta se envió al Consejo de Estado para que se despachara con urgencia, que nadie se explica, y menos que se reuniese á los beneficios que seguramente reportaría al Tesoro la adquisición por subasta.

Algunos dicen que se sabe ya cuál será la casa vendedora de la plata.»

EL PROCESO SEMPAY.

De hoy á mañana se señalará, por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el día de la vista ante dicho Tribunal del proceso instruido contra Sempay por el atentado contra el Sr. Portas.

Las impresiones recogidas sobre el desenlace que tendrá dicho proceso, aunque no es posible aventurar nada concreto, eran ayer, que el Tribunal Supremo de Guerra no aceptará el fallo del Consejo de Barcelona.

Exposicion regional en Logroño

Ayer se verificó en Logroño la inauguración oficial de la Exposición regional, presidiendo el acto el gobernador civil.

El alcalde, Sr. Sengariz, ha pronunciado un breve y elocuente discurso ensalzando las iniciativas del Sr. Sagasta, á quien se debe en no poca parte la realización de un pensamiento que tanto honra á aquella provincia.

D. Amós Salvador, aludido también por el alcalde, pronunció sentidas frases recordando los vínculos que le unen con el jefe del partido liberal, y no pudiendo menos de enorgullecerse de haber contribuido en la época de su ministerio á lograr una subvención para el certamen.

Todos los periódicos locales dedican grandes elogios á la Exposición. Esta se abrirá al público el domingo, por no haberse podido terminar, como se temía, las obras de instalación.

Las instalaciones hacen honor á los expositores, llamando especialmente la atención la producción de vinos y conservas, así como los objetos de Bellas Artes y mobiliario.

Clases pasivas de Cuba.

En la Caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde hoy 17 al 30 del actual, de una á cuatro de la tarde, se satisfará á la par y en el orden que á continuación se expresan, los haberes correspondientes al mes de Febrero último, á las clases pasivas de la isla de Cuba que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma.

Desde el día 17, Montepío civil, militar, cesantes, jubilados y retirados de Guerra y Marina.

Idem 18, bonificaciones de retirados de Guerra, de Marina y de Montepío militar.

Las retenciones serán satisfechas en los dos días siguientes á la terminación del pago.

LOS ESTADOS-UNIDOS Y ESPAÑA

Nota oficiosa.

El ministro de Estado facilitó ayer en San Sebastian á los corresponsales la siguiente nota oficiosa:

«Según informes recibidos en el ministerio de Estado por diferentes y autorizados conductos, la cuestión cubana ante la opinión de los Estados Unidos hallase ahora en un período de gran calma, que se considera muy buen presagio.

La entrada de los insurrectos en Victoria de las Tunas no ha producido efecto ni en la opinión americana ni entre los mismos insurrectos, principalmente por haberla dirigido Calixto García, jefe

con quien no simpatiza la Junta filibustera.

Ni la llegada de Mr. Woodford á España, ni la de Mr. Lee á los Estados Unidos, ni la presencia de Mac-Kinley por unos días en Washington, han conseguido agitar la opinión, á pesar de que lo intentaron los *vingoistas* con el *Herald* y algunos otros periódicos más, haciendo singular contraste la campaña de éstos con el silencio de la prensa sensata más influyente.

En Washington se confía mucho en que serán evitadas todas las dificultades que se presenten, y en este sentido se inspira Mac-Kinley para no permitir ninguna agitación.

El subsecretario adjunto, Mr. Day, ha manifestado á los representantes de la prensa que no hay motivo para sus noticias sensacionales.

Respecto á las instrucciones dadas por el gobierno americano á Mr. Woodford, ha dicho que la misión de éste es altamente pacífica.

El origen autorizado de estas noticias recibidas por el gobierno, no permite dudar de su exactitud, y destruye los pesimismo que, sirviendo los intereses de filibusteros y de agiotistas bursátiles, circularon las Agencias, erróneamente informadas.»

Sospechosos en libertad.

El secretario de Estado, Mr. Sherman, ha recibido de Cuba un despacho en el cual se anuncia que han sido puestos en libertad los súbditos norteamericanos Mr. Brunet y su hermano, que estaban presos en Cuba por sospechosos de auxiliar á los rebeldes.

Impresiones pesimistas.

Segun participan de Londres, el diario *The Morning Post* dedicó ayer un nuevo artículo en que examina las relaciones entre España, Cuba y los Estados Unidos.

Comienza por suponer que los desastres de Cuba son una prueba de que la guerra colonial allí emprendida es interminable.

Raconoce que la lucha de los cubanos se ha organizado en territorio norteamericano y que los rebeldes de la gran Antilla han recibido todo género de auxilios, sin interrupción alguna, de los puertos de la Florida.

Si hay alguna esperanza de que termine la guerra, á juicio del mencionado periódico, solamente puede fundarse en una acción más eficaz del gobierno norteamericano.

Puede darse el caso de que España abandone la lucha, porque su situación financiera va agravándose más de día en día.

Una boda.

Fueron padrinos, en la boda de la señorita Carmen Satriástegui con D. Alejandro Padilla, como ya hemos dicho,—segun nos escriben de San Sebastian—el padre del novio y la madre de la novia, y testigos el marqués de Comillas, D. Carlos Ruizguirre, D. Ramon Cárdenas y don Francisco Perez Muñoz.

Llegaron desde distintos sitios para asistir á la boda, los marqueses de Comillas, los Sres. de Arnús, las señoritas de Güell, de Lopez y otras familias distinguidas.

El novio, á más de tres lujosos y elegantes trajes, de boda, uno de raso azul y otro de brocatel gris, ha regalado á su futura esposa de Aleon y de Bruselas, un abanico antiguo de gran mérito y unos preciosos solitarios: el traje de boda es de raso blanco y ostenta algunos encajes.

Los padres del novio la han regalado una estrella de brillantes. El collar de perlas de la bronceada viuda de Satriástegui, madre de la novia, es magnífico. Los barones de Satriástegui, hermanos, un juego de escritorio, cuya *papeterie* es de magnífica piel verde con mucho adorno de plata, así como la cartera; además una lámpara eléctrica con columnas de plata y pantalla de porcelana verde. A este juego hay que agregar otro de tocador (regalo también de los barones) que es de plata, y donde no solo abundan cepillos de todas clases y cajas hasta para las horquillas, sino pomos á cual más lujosos y elegantes. Estos objetos ostentan preciosos adornos de última moda hoy, que consisten en cabezitas de ángeles, muy bien repujadas por cierto.

D. Antonio Satriástegui y señora, un broche de esmeraldas rodeado de brillantes; magnífico piano D. Jorge Satriástegui.

El broche y pendientes de perlas de los marqueses de Comillas son magníficos; la marquesa viuda, á más de un broche de brillantes, una sortija de brillantes también. El reloj de los señores de Güell es de brillantes; los pendientes de turquesas y brillantes de la señora viuda de Lopez, preciosos; lo mismo puede decirse de la sortija de la señora de Barrié.

El broche de los señores de Arnús es rico y de mucho gusto.

Las bandejas de D. Clemente Miralles, hermosas, así como el juego de té, que es de plata repujada, del Sr. Sotolongo.

Los encajes de Bruselas y el abanico antiguo, de los señores de Olalde y Satriástegui, á cual mejores.

Notable el busto de bronce de los señores Mazo y Satriástegui, así como el servicio de mesa de D. Carlos Elizaguirre; D. Manuel Elizaguirre, ha regalado un brazalete de esmeraldas y brillantes.

Juego de té de plata, D. Ignacio Mercader; doña Rosa Instanzer, reloj de bronce; reloj y candelabros de porcelana blanca, los Sres. de Ser; caprichoso servicio para fresa, de porcelana blanca también, los Sres. de Calisalvo; los Sres. de Dotres una sortija de 20 zafiros; los medallones de porcelana, ostentando preciosos relieves, son regalo de los Sres. de Benjumea; jarrones de cristal, los señores de Lendaiz; sombrilla, los Sres. de Perez Caballero; las señoritas de Churrucos, bonita bandeja de plata caprichosamente colocada sobre un cojin de *peluche* carmesí; jarrón de Sévres, los Sres. Topete de Vidá; Sres. de Sanchez Toca, dos candelitas de plata; los Sres. de Alonso Martínez, centro de mesa; los vizcondes de

Wrem, centro de plat y cristal; señores de Artembach, jarrones de Sévres; señora viuda de Fernandez, precioso juego de té; Sres. de Alarcon, candelabro eléctrico; la mariposa de brillantes y rubíes de Mile. Atayer, es preciosa y artística, y magnífico el centro de mesa de los señores de Fesser.

Además recuerde un dedal de oro, de los Sres. de Clavé; abanico de nácar, de los Sres. de Correa; joyero, de los Sres. de Olivares; caja de Sax, de la marquesa de Palomares; abanico, la viuda de Vicent; señora de Embil, joyero; reloj de esmalte, Sres. de Foubert, y muchos, muchísimos más regalos que no han querido permanecer en mi memoria.

El equipo es magnífico; la ropa blanca no sólo es de inmejorable calidad, sino que ostenta valiosos encajes y cifras notablemente bordadas.

El *collet* de terciopelo verde con piel y encajes, es lindísimo; así como el abrigo de fino pelo negro bordado de azabache y aceró.

La bata de lana color crema, hecha por una de las principales modistas de San Sebastian, es preciosa; y también una blusa de gasa rosa, y sobre todo otra blusa de gasa blanca con aplicaciones de encaje negro.

En una palabra: los regalos y el equipo son magníficos.

DESDE SAN SEBASTIAN

La catástrofe de Irún.—Entierro de las víctimas.—Los heridos.

San Sebastian 17.—Se ha verificado en Irún el entierro de las víctimas del cho que ocurrido en la línea férrea.

Presidían el triste acto, el alcalde don Juan Arana, el juez municipal D. Adrian Navas, el comandante militar Sr. Morazo y el coronel de Estado Mayor señor Echeverría.

Seguían despues los niños de las escuelas públicas con hachones, el párroco con cruz alzada, y muchas personas de la localidad llevando en angarillas multitud de coronas.

Los ataudes precedían á la presidencia del duelo, siendo conducidos dos á dos; primero los que encerraban los cadáveres de las mujeres.

Carraba el cortejo la banda militar, que iba tocando una marcha fúnebre.

El conductor del coche arrollado por el tren, Aspizua, continúa en situación gravísima.

Otro de los heridos, Ausin, está muy mejorado.

Los socialistas.

San Sebastian 17.—Pablo Iglesias, que se encuentra aquí, ha declarado que los socialistas han suspendido sus *meetings* de protesta desde que acentuó la muerte de Cánovas del Castillo, porque éste era el alma del gobierno y el único mercedero de sus censuras.

Si el Tribunal Contencioso administrativo resuelve favorablemente el asunto de los concejales, volverán los socialistas á agitarse para recomendar á los trabajadores ejerzan su derecho electoral.

Si el citado Tribunal resuelve en contrario, entonces se organizarán *meetings* en todas partes.

Otras noticias.

San Sebastian 17.—Ha cumplimentado á la Reina el ex-ministro de Marina don Manuel Cervara, quien mañana saldrá para Vichy.

Ha llegado el embajador de España en el Vaticano, Sr. Merry del Val.

Los "aschantis" nacionales.

Son oportunas y convenientes estas frases de Mariano de Cavia, al haceras cargo del bochornoso espectáculo que se dio anoche en Madrid, siguiendo mucha gente por las calles á una pareja extranjera:

«Si algunos de los que perpetraron la manifestación de van á visitar la tibia instalada en los Jardines del Buen Retiro, no deben decir:

—Vamos á ver cómo son esos aschantis.

Sino: —Vamos á que los aschantis vean cómo somos.»

Doña Margarita Avial.

Ha pasado esta madrugada á mejor vida la señora doña Margarita Avial y Llorens, esposa de nuestro muy estimado amigo D. Ricardo de la Huerta.

No por pura cortesía delante de un cadáver, sino obedeciendo á estímulos de conciencia, justo será decir que doña Margarita Avial era una señora que no cuantos la conocían apreciaban, porque era discreta, caritativa é inteligente.

Adorada por su esposo y por sus hijos, es bien seguro que la pena en casa del Sr. Huerta será inmensa.

Si en algo podemos aliviarla, sepan el Sr. Huerta y sus hijos que EL CORREO se asocia muy sinceramente á su dolor.

BUQUE ESPAÑOL A PIQUE.

Londres 17 (Via-cable Londres-Bilbao). Un despacho de Manila recibido por el Lloyd anuncia que el vapor mercante español *Taal*, de 71 caballos y 252 toneladas, perteneciente á la casa de Francisco M. Rojas se ha ido á pique salvándose sólo algunos viajeros y tripulantes.—*Fabra*.

La "Gaceta."

Publica la de hoy varios decretos de Guerra y Hacienda, de los cuales ya tienen conocimiento los lectores de EL CORREO, y una real orden de Gracia y Justicia nombrado registrador de la propiedad de Cádiz á D. Alfonso Gordillo y Herrera.

LAS REFORMAS de Filipinas.

Sr. Director de EL CORREO.

Antesayer publicó la *Gaceta* las tan cacareadas reformas de Filipinas, y no nos explicamos, en verdad, la precipitación con que se ha procedido en este asunto.

Toda mudanza en el régimen de las colonias, aun en circunstancias normales, implica una gran perturbación; calcúlese cuánto mayor no será ésta hallándose aquel país en estado de guerra y cuando el malestar y el descontento producido allí por los errores económicos del actual gobierno tocan á sus últimos límites.

No puede negarse que las reformas se hallaban reclamadas por la opinión, la cual, con razón ó sin ella, atribuye á deficiencias ó imperfecciones de ciertas leyes las causas predisponentes de la insensata insurrección tagala.

Pero esto no era más que una aspiración vaga é indefinida, que ningún partido, ni la prensa política habían formulado todavía concretamente.

Nadie se decidió á pedirles durante el estado de guerra, y no estando, como no está, ni siquiera planteado en sus verdaderos términos el problema colonial de Filipinas, mal podrían más carismáticos, ni determinarse el alcance y la naturaleza de las reformas, siendo además los escasos juicios emitidos acerca de este punto, tan opuestos y contrarios, como era natural que lo fueran, inspirándose éstos á veces, más que en el rigoroso estudio y frío razonamiento, en preocupaciones de escuela, en sentimientos más ó menos exaltados y en móviles no siempre puros y desinteresados.

¿Quién se atreverá á afirmar con visos de razón que en España ó en las islas haya en el momento presente una opinión formada respecto á las cuestiones que suscita el hecho de la insurrección armada?

¿Conoce alguien por acaso, lo que palpita en el oscuro fondo de la rebelión?

Y sin embargo el gobierno se arroja, y á nombre de una política de que se dice continuador, cuando en realidad jamás ha penetrado sus secretos, con atrevimientos que apenas habrían sido tolerables viniendo de situaciones fuertes y prestigiosas, se lanza á empresas temerarias, á través de las cuales se vislumbra el propósito de anular toda la evolución progresiva contemporánea realizada por España en la colonización de Filipinas.

Documento singularísimo por su extravagante estructura de que no se hallará ejemplo en toda la compilación legislativa de Ultramar desde las leyes de Indias, es el decreto más deplorable aún, por su falta de doctrina, por su carencia de unidad y sobre todo por su espíritu reaccionario, que todo lo penetra y que revela un desconocimiento absoluto de lo que es la colonización, de lo que son los procedimientos que exige y los fines que en esta obra social prosiguen los pueblos modernos.

No entraremos á examinar en sus detalles, sección por sección y artículo por artículo, este no muy engendro del ministerio de Ultramar. ¿Para qué? Basta á nuestro propósito señalar la atención pública la peligrosa tendencia indicada; quien quiera comprobar la exactitud de esta afirmación nuestra, puede recorrer esas largas columnas de prosa oficial, anticuística é indigesta que llenan la *Gaceta*.

No es la única vez que se mezclan en caprichosa confusión lo divino y lo humano, los derechos parroquiales al lado de la modificación del Código penal creando nuevos delitos; la obligación de aprender los dialectos malayos, impuesta á los futuros empleados, junto á una declaración de inviolabilidad, ó poco menos, en favor de los funcionarios públicos; hasta el maestro con sus siete pesos mejicanos de sueldo mensual se considera intangible; la supresión de los jueces de paz háca juego con la creación de escuelas prácticas de agricultura, y el aumento de facultades al gobernador general con las nuevas cárteras de tagalo y visayas; la reorganización de la Guardia civil y la veterana y la rural con la inspección de las escuelas devuelta á los párrocos; la reforma del régimen municipal y provincial en sentido restrictivo con el despojo de toda garantía individual, con la negación de todo derecho.....

Y á esto llama un optimista colega tendencias democráticas! Búsquese en cambio en ese farrago de incongruentes disposiciones, una sola que tienda á captar el afecto de esas razas que se van apartando de nosotros, á mejorar su precario condición, á dar paz á los espíritus, á calmar las excitadas pasiones, á satisfacer lo que puedan tener de legítimas ciertas aspiraciones que laten en el seno de aquella sociedad filipina que no está compuesta solamente de tormentos rezagos de indios monteses más ó menos rezagados en el camino de la civilización ó de insurrectos en armas; donde se cuentan quinientos mil españoles filipinos que son leales á la patria y reclaman su parte en la vida del derecho; donde hay miles de españoles peninsulares que no entienden convertirse en pájaros al travessar los mares; donde existe una colonia extranjera que no puede prescindir de las libertades que son hoy de derecho público en todas las naciones civilizadas.

De todo esto, de viabilidad, de emigración europea, de apropiación de la tierra, de rebaja de los tributos á las clases pobres, de colonización, de mejorar la angustiosa situación económica, de lo que crea, en fin, comunidad de afectos y de intereses, de que tan necesitados estamos, de este no se ocupa el decreto, que bien examinado, despojándole de ciertas manías, no resulta ni siquiera una ordenanza de buen gobierno, sino una especie de ley de orden público, de que ciertamente no había necesidad, y que es perfectamente inoportuna é impolítica, durante el período de la guerra.

El real decreto ofrece, en suma, otro inconveniente gravísimo, y es el de iniciar una política de retroceso, de opresión y de fuerza, allí donde por el momento solo debe pensarse en restablecer la paz material y la paz moral, procurando la pro-

peridad y el progreso de aquellos pueblos. Fuera de esto, la creación de escuelas agrícolas y la de cátedras de tajo y viño son medidas del decreto a las cuales debemos tributar nuestro aplauso.—Z.

AL MENUDEO

Castelar y la Academia de la Historia. Varios académicos de la Historia han escrito al Sr. Castelar pidiéndole que acepte la presidencia en reemplazo del Sr. Cánovas; pero el Sr. Castelar ha rehusado este cargo por tener los presidentes de la Academia de la Historia y de otras académicas, relaciones con los monarcas, que dice el Sr. Castelar no puede aceptar a causa de su filiación republicana.

Lo raro es, cómo siendo esto así los académicos han hecho el ofrecimiento de que se habla. Ahora se dice que será presidente el señor Balaguer.

Nos escriben de Barcelona para que hagamos la atención de las autoridades acerca de la vigilancia de que es objeto de parte de la policía el establecimiento llamado Palais des Fleurs, cuando, según nos dicen, no hay motivo alguno que lo justifique.

El redactor de El Imparcial D. Miguel Jordan se halla enfermo de algún cuidado.

Segun costumbre establecida, el señor Navarro Reverter facilitó ayer a la prensa la siguiente nota: «La recaudación de las contribuciones durante la quincena ofrece un aumento en todos los tributos de 4.600.000 pesetas; pero como en aduanas hay una baja de 1.200.000 resulta un aumento líquido en lo recaudado de 3.500.000 pesetas.»

Desde hoy las horas de oficina en las dependencias de los ferro-carriles del Norte serán de once de la mañana a cinco de la tarde.

En las oficinas del Ministerio se variarán desde el lunes próximo las horas, que serán de diez a cinco.

También en el Ministerio de Ultramar han cambiado las horas de oficina, que son desde ayer de doce a cinco de la tarde.

LOS TEATROS

Apolo. Momentos antes de dar principio a la segunda sección, en la función de inauguración que se celebra esta noche en este coliseo, el fotógrafo Sr. Amatortola toma una vista de la sala del teatro. La empresa le anuncia para conocimiento del público.

Princesa. El día 21 abrirá sus puertas este teatro con la comedia *Batalla de damas* y el estreno del nuevo sainete de Cesáreo Palencia.

Tres días después se pondrá en escena *Megáda*. Los ensayos de estas obras por la compañía de que es primera dama la eminente actriz María Taban, se llevan con gran actividad.

El abono hecho hasta ahora en este teatro es considerable, y la empresa se propone dar gran variedad a las representaciones.

Parish. Mañana función de gala a beneficio de los niños toreros. El domingo las dos penúltimas funciones de la temporada, a las cuatro y media de la tarde y nueve de la noche. El lunes despedida de la compañía y a beneficio de los excéntricos Os Moderatos, los cuales obsequiarán al público con doce billetes de ferro-carril de ida y vuelta a Zaragoza para las próximas fiestas de la Pilarica.

más, con un pliego de condiciones que parece redactado de intento para tomar el camino que cuadre mejor al interés del contratista.

Ayuntamiento.

La sesión de hoy. En la sesión de esta tarde, por el Ayuntamiento, se ha discutido ampliamente la concesión de una licencia para la construcción de un horno en la calle de Brucos de Garay, aprobándose por la mayoría de la comisión.

La escaramuza de todos los años. Aprobados otros diferentes asuntos, pónese a discusión el relativo a la lista del Español.

El Sr. Díaz Valero combatió la lista presentada, porque a su entender es deficiente.

Lo propio hizo el Sr. Fernández de Guervara.

El Sr. Peño Carrero, presidente de la comisión, la defendió.

A última hora continúa la discusión de este asunto, que promete ser tan larga como estéril.

Subasta de cuadros. Hemos visto los cuadros destinados por los Sres. V. Pardo y Hermanos para la primera subasta que se verificará mañana sábado 18, a las seis de la tarde en la calle del Caballero de Gracia, y que como de inauguración, será muy concurrida.

Entre los cuadros dedicados a ella, hay uno muy hermoso de D. Rogelio Lopez, premiado en la última Exposición; una marina, de Aldá; uno gracioso, del Sr. Solá; paisajes, del Sr. Cordeiro; asuntos militares, del Sr. Gomez; uno precioso de gatos, del Sr. Solá; una cabeza de mujer, del Sr. Sanchez de la Peña, con tanta justicia elogiado por los tachos que ha pintado para dicho establecimiento, y otros de Alvarez, Perez Gil, Mota, Ramirez, Campesinos y muchos más, difíciles de recordar.

Pidiendo jornales. Cádiz 2 (3 tarde).

Se ha verificado una manifestación de 200 obreros para pedir a las autoridades que el gobierno conceda la construcción de un crucero a la industria particular.—Mencheta.

Balance del Día

El parte de Cuba facilitado hoy en Guerra, es el más liosgero que ha comunicado el general Weyler en el último semestre, pues da cuenta en él de haberse presentado dos cabecillas, acompañados de varios insurrectos con armas.

Como ya en general se crea que la Reina no vendría a Madrid hasta los primeros días de Octubre, lo más pronto, naciendo esta presunción de las seguridades dadas por los ministeriales, ha llamado algo la atención la noticia de que la corte regresará el día 27.

No deja de haber algún temor entre la gente adicta a la situación, de que hoy mismo se produzca algún disgusto de carácter político, al ser examinada en Consejo la circular del Obispo de Mallorca; pero si esto sucediera, también se cree que este asunto y otros más importantes aún quedarán aplazados hasta que regrese la corte.

La Exposición industrial que se preparaba en Madrid para el mes próximo, por iniciativa del Sr. Navarro Reverter, deseoso de complacer a unos cuantos amigos suyos de Barcelona, probablemente habrá que aplazarla, porque a pesar de los esfuerzos que se emplean, son muy pocas las instalaciones solicitadas.

Los ministros se han reunido en Consejo a las cinco y media de la tarde, manteniendo algunos de ellos que se tratará, en efecto, entre otras cosas, de la censura eclesiástica de que está acusado el Sr. Navarro Reverter.

E. Sr. Castellano se safó diciendo que con él no iba nada, y el Sr. Cos-Gayon, aunque reconociendo que el asunto era muy delicado, porque se podían entorpecer las relaciones entre las dos potestades, al fin dijo que el Obispo de Mallorca, en su opinión, había procedido con alguna ligereza.

El Sr. Baránger se limitó a decir una frase humorística que, cuando la conozcan *El Movimiento Católico* y *El Siglo Futuro*, ¡bueno le van a poner!

De todos modos, le ha caído encima al general Azcárraga una complicación que de fijo no podía presumir, explicándonos que mire con zozobra y con espanto a los señores Beránger y Navarro Reverter. Antes del Consejo ha conferencia-

do con el general Azcárraga, el auditor de la Nunciatura, Sr. Bavona.

El ministro de Hacienda ha llevado al Consejo el expediente sobre las salinas de Torre Vieja, proponiendo que se adjudique el arriendo al Sr. Guardiola; otro referente a modificaciones en el personal de Aduanas, y otro sobre los anticipos que habrá de percibir el Estado con cargo al aumento de tributación que producirán los monopolios para la venta de explosivos y alcoholes.

Se tratará también en Consejo de otros expedientes, de la venida de la corte, y del modo cruel como son embarcados en Cuba los soldados enfermos.

Continúa hablándose bastante en los círculos políticos y bursátiles del último decreto sobre compra de plata.

Todas las medidas del ministro de Hacienda, son ya objeto del más escrupuloso exámen, lo cual constituye para el gobierno una dificultad más, entre las muchas y muy graves con que tiene que luchar.

Los francos no han tenido hoy cotización; pero las libras han continuado subiendo, y a juzgar por el precio a que se han hecho hoy, los francos pueden considerarse con una ventaja de 33 por 100 sobre las pesetas.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 17 SEPTIEMBRE 1897, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Últimos precios			
	Día 16	Día 17	Diferencia
4 0/0 interior			
Serie N de 50.000 p.	64 40	64 60	+ 0 20
B 25.000	64 40	64 70	+ 0 30
D 12.500	64 40	64 90	+ 0 50
C 5.000	65 80	65 80	0
E 2.500	67 50	67 70	+ 0 20
A 500	67 90	67 80	- 0 10
G y H 100 y 200	67 15	67 25	+ 0 10
En diferentes series	67 75	68 10	+ 0 35
Fin próxima	64 45	64 70	+ 0 25
4 0/0 exterior			
Serie N de 25.000 p.	80 55	80 60	+ 0 05
B 12.500	80 55	80 80	+ 0 25
D 6.000	81 65	81 70	+ 0 05
C 4.000	82 00	82 25	+ 0 25
B 2.000	85 50	85 00	- 0 50
A 1.000	86 00	86 00	0
G y H 100 y 200	89 50	90 00	+ 0 50
En diferentes series	85 75	82 40	- 3 35
Partidas de 50.000 p.	80 55	80 85	+ 0 30
Id. de 100.000 p.	80 55	80 80	+ 0 25
Fin próxima	80 55	80 80	+ 0 25
4 0/0 amortizable			
Serie N de 25.000 p.	78 60	78 60	0
D 12.500	78 50	78 65	+ 0 15
C 5.000	78 80	78 60	- 0 20
B 2.500	78 80	78 65	- 0 15
A 500	79 30	79 35	+ 0 05
En diferentes series	79 10	79 00	- 0 10
Tesoro			
Ob. 5 0/0 30 Jun 97	101 90	102 00	+ 0 10
Serie A de 500 ptas.	91 80	91 85	+ 0 05
B de 5.000	96 25	96 10	- 0 15
Ob. 5 0/0 s/ Aduan	96 20	96 05	- 0 15
Id. hasta 10.000 p.	96 20	96 05	- 0 15
Ultramar			
Billetes Cuba 1896.	96 60	96 60	0
Id. hasta 10.000 p.	96 60	96 80	+ 0 20
Billetes Cuba 1890.	80 10	80 15	+ 0 05
Id. hasta 10.000 p.	80 15	80 15	0
Ob. Filipinas 6 0/0	94 25	94 40	+ 0 15
Id. hasta 10.000 p.	94 20	94 40	+ 0 20
Bancos y Sociedades			
Acciones B. España	414 00	414 00	0
Id. B. Hipotecario.			
Cédulas id. 5 0/0			
Cédulas id. 4 0/0			
Oblig. id. 5 0/0			
Banco Castilla			
Ac. C. de Tabacos			

Cambios sobre el extranjero
PARIS
A la vista, 00/00 por 100 beneficio papel.
A 8 días vista, 00/00 por 100 id.

LONDRES
A la vista, libra esterlina, 33/52 ptas.
A 8 días vista, idem, 00/00.
A 60 días vista, idem, 00/00.
A 90 días vista, idem, 00/00.

ASPECTO DE LA BOLSA.
Se ha contenido la baja de los fondos públicos y han recobrado sus cambios una parte del quebrante que han tenido estos últimos días.

En apoyo de la actitud constante de la Bolsa de Madrid a oponerse a las corrientes de baja, han venido mejores datos sobre cambios de la Deuda exterior en París que no han seguido el rumbo de baja que se había iniciado en aquel mercado. Pero no se compagina este aspecto de la contratación con el aumento del cambio internacional; pues si ayer quedaron las libras esterlinas a 33/48 pasetas, hoy se han cotizado a 33/52, y por lo tanto, aunque los francos no han tenido cotización oficial, su cambio, cuando menos, será el de 33 por 100.

La Deuda perpetua interior ha mejorado 20 céntimos; de 64/40, cambio de ayer, a 64/60 que es su cotización en partida.

A fin de mes ha ganado un cuartillo por ciento, girando sus cambios de 64/45 a 55 y elevándose al final de las operaciones a 64/70.

El 4 por 100 exterior, despues de cotizado al contado a 80/55 y 60, se indica en observaciones a 80/75.

A fin de mes sus cambios han sido de 80/70 a 80/95, cerrando a 80/80 por 100. La Deuda amortizable a 78/60 por 100 en partida. Siguen adquiriendo ventaja las obliga-

ciones del Tesoro 5 por 100, vencimiento de fin de año, pues se han cotizado a 101/90 y 102 por 100.

Las aduanas a 96/10. Los billetes de Cuba han tenido alguna mejora: los de 1896, que ayer quedaron a 96/70, esta tarde han seguido, desde este cambio al de 96/80.

Los de 1890 a 80 por 100 a 80/15. Las obligaciones de Filipinas han recuperado 20 céntimos; estas, se han cotizado a 94/40 por 100.

Las acciones del Banco de España en el mismo cambio, 414 por 100. Las de la Compañía de Tabacos no se han cotizado.

Despues de la Bolsa.
A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 64/85 dinero.
Mejores cambios.

Bolsa de Barcelona.
Barcelona 17 (3/29 tarde). Interior, 4 por 100, 64/45.—Exterior, 4 por 100, 80/87.—Amortizable, 4 por 100, 78/75.—Cubas, 1896, 96/37.—Cubas, 1890, 79/75.—Obligaciones de Aduanas, 93 00.—Nortes, 22/15.—Colonial, 00/00.—Francia, 17/90.—Orense, 0/00.—Ardna.

Paris 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 60/75, 60/81, 60/56 y 60/48.—3 por 100 francés, 104/40.
Londres 17.—Exterior español, 80/75 y 80/96.

Recomendamos el viaje a PIEDRA, una de las excursiones más interesantes y económicas de Europa. Véase 4.ª plana.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 12° sobre 0. A las 12 de la tarde, 24° id. A las cuatro, 20° id. La máxima fué de 25° sobre 0. La mínima de 10° id. El barómetro marca 708.—Variable.

Charada.

Há poco vine de un pueblo donde dicen que pasó una horrosa desgracia que así un viejo me contó: «A prima cuatro edificio vitieron a celebrar una boda dos muchachos acabados de casar. Como estaba diluviando, se pusieron a jugar al primera dos tres cuatro por no salirse a mojar. Yo tercera una palomada y todo el mundo escopó y nadie a la nota novia, por donde marchaba vío. Cuando pagaron dos horas la casa se registró y, sin embargo, a la novia ningún convidado halló. Transcurrieron varios años, esta casa se vendió y el cadáver de la novia en un arca se encontró.»
L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
(La solución mañana).

SOLECIÓN A LA CHARADA ANTERIOR
FA MO SO.

—¿P r qué hora la niña?—pregunta indignado un opulento banquero.
—Señor—responde el aya—dicho un capricho absurdo.
—No he dicho que satisfagan sus caprichos, cuestión lo que cueste? Calla, hija mía, y se hará lo que desees.
—Señor!
—Ni una palabra más.
—Es que quiere que calentemos el mar para que se bañe.
—Pues bien, que se caliente.

La Mesa de Fornos.

Comida del 18 de Septiembre.
Cubierto de 5 pesetas.
Ordubres.
Puré de legumbres.
Pescadilla a la gaditana.
Palominos en salmi.
Coliflor a la Parmesana.
Rosbif con patatas glassadas.
Saint-Honoré al Chantilly.
Sorbete variado.
Postres.

Cultos

Santo de mañana.—Santo Tomás de Villanueva y Santa Irene.—*Le día de ayuno, por Temporas.*
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, donde se celebrará por la mañana misa mayor, y por la tarde completas y reserva.
En las Siervas de María (Chamberí), continúa la novena a Nuestra Señora de la Salud, predicando por la tarde el señor Perez Cerrada.
En San Millán sigue la novena a Nuestra Señora de la Merced, predicando el Sr. Parraño.
En San Marcos continúa el septenario a Nuestra Señora de los Dolores, predicando el Sr. Gomez Será.
En la Catedral, despues de completas se cantará solemne salva en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.
En los templos de costumbre se obsequiará a la Virgen, como todos los sábados.
En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen continúa la novena a Nuestra Señora de la Soledad, predicando a las seis y media de la tarde el señor cura parroco.
En San Pascual, Carboneras, Esclavas y Reparadoras, Jubileo Perpetuo.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis ó en San Justo.

EDICION DE LA NOCHE

Presentacion de cabecillas.

Habana 16 de Septiembre.—Madrid 17.—Capitan general a ministro Guerra: Se ha presentado en Cienfuegos el cabecilla Anastasio Jimenez, con su partida, compuesta de 11 hombres armados. En Cayo Toro presentado tambien el titulado coronel Gustavo Zayas con 10 hombres más de su partida; todos armados y montados.—Weyler.

Nuevo embajador.

El gobierno francés ha comunicado oficialmente a nuestro gobierno que el señor marqués de Reverseaux ha sido nombrado gobernador general de Argel, y que le sustituirá M. Cambon, que ya anteriormente desempeñó el mismo cargo de embajador de Francia en Madrid.

UN ATENTADO.

Nueva-York 17.—Un despacho de Méjico anuncia que el presidente de aquella República, Sr. Porfirio Diaz, fué objeto de un atentado, del cual salió ileso por fortuna.

Nueva-York 17.—Se tienen algunos detalles acerca del atentado contra el presidente de la República de Méjico, Sr. Porfirio Diaz.

Cuando se dirigía ésta desde palacio a la Alameda, se le acercó un hombre, al parecer borracho, quien puñal en mano trató de agredirle, sin que consiguiera su criminal intento.

Dicho individuo fué detenido en el acto y encarcelado.

Los periódicos aseguran que se hallaba en completo estado de embriaguez. Reina completa tranquilidad en Méjico y en el resto de la República.

Nueva-York 17.—Se reciben noticias de Méjico, segun las cuales carece en absoluto de importancia la agresión de que fué objeto el presidente de aquella República, pues parece comprobado que, al ser detenido el agresor, no llevaba ningún arma, a pesar de lo que han dicho los primeros telegramas que ha tenido la prensa de los Estados Unidos.—Fabra.

Manifestacion anarquista.

Bruselas 17.—Anoche los anarquistas promovieron algunos disturbios en esta capital.

Luisa Michel, acompañada de varios conocidos anarquistas extranjeros, llegó con objeto de dar una conferencia sobre los reos condenados en Barcelona.

La policía les atajó el paso, anunciándoles que tenía órden de expulsarlos del reino.

Grupos de anarquistas belgas se opusieron a la expulsión de aquellos cuando eran conducidos por la policía a la estación del ferro-carril, originándose un motin que tomó proporciones alarmantes, hasta el punto de verse obligados los agentes a defenderse sabie en mano.

Los anarquistas belgas celebraron no obstante la anunciada reunion, en la cual algunos oradores hicieron la más descarada y vergonzosa apologia de los anarquistas santencados en Barcelona por los Consejos de Guerra.

Bruselas 17.—Durante el motin que promovieron anoche los anarquistas con motivo de la llegada y expulsión de Luisa Michel, un grupo de revoltosos intentó dirigirse a la Legacion de España para

hacer delante de ella una manifestacion de hostilidad. La policía atajó el paso al grupo disolviéndola y arrestando a diez de los principales alborotadores.—Fabra.

LA EXCOMUNION.

Palma 17.—El asunto referente a la excomunion del ministro de Hacienda por el Obispo de Mallorca, continúa siendo el tema aquí de todas las conversaciones.

El periódico *La Ultima Hora* publica extensos telegramas con los juicios de la prensa de Madrid sobre dicha cuestion.—Fabra.

Telegramas de la tarde

(DE LA AGENCIA FABRA.)
Triunfo de los rebeldes.

Nueva-York 17.—Informes particulares recibidos de Guatemala adunan que las tropas del gobierno se rindieron en Queraltenango, despues de un encarnizado combate que duró dos días.

Se cree que el triunfo de los rebeldes es completo, dando fin al poder del presidente Barrios.

El rey de Siam.
Paris 17.—Esta mañana ha marchado de esta capital, con direccion al Havre y Londres, el rey de Siam con su acompañamiento.

Tratado de Paz.
Constantinopla 17.—Segun informes de origen oficial, los embajadores de las potencias han rubricado ya todos los artículos del tratado de paz entre Grecia y Turquía.

Dicho tratado será firmado mañana. La langosta.

Londres 17.—*The Times* publica esta mañana un despacho de Buenos-Aires dando cuenta de la terrible plaga de langosta que asola a la República Argentina.

Verdaderas nubes de dicho insecto han caído sobre treinta provincias, causando grandes estragos en los campos.

La que más ha sufrido ha sido la de Santa Fé, donde los cultivos de trigo y lino han sido devastados, originando la ruina de innumerables familias.—Fabra.

LA SUBASTA DE PETRÓLEOS

Aunque el estudio minucioso del expediente reclamado con buen sentido por el Sr. D. Manuel María Alvarez, permite abrigar la esperanza de que no prosperarán los deseos del Sr. Navarro Reverter, no ha de ser ocioso llamar la atención de los señores de la Junta sobre el párrafo 2.º del art. 29 del pliego de condiciones publicado en la *Gaceta* del 11 de Agosto, en combinacion con el párrafo 3.º del art. 26 del mismo pliego.

En el artículo 29 se establece la hipótesis de que otros sistemas de alumbrado reduzcan el uso del petróleo, y en este caso se admite rebaja de lo ofrecido ó la terminacion del arriendo, sino hubiera avenencia con el arrendatario, lo cual podría ser un semillero de pleitos. Además, como en el párrafo 3.º del art. 26, a que antes nos hemos referido, se prevé el caso de rescision y de indemnizacion, nuestros lectores comprenderán el fácil embrollo a que se podría llegar, y

